

Valle

PONE TERMINO A NOMBRAMIENTO A CONTRATA QUE INDICA

INDEPENDENCIA, 04 MAY 2017

DECRETO ALCALDICIO N° 892/2017.-

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El memorándum N°158 de 04 de abril de 2017 del Depto. de Seguridad Publica, mediante el cual solicita gestionar Decreto que habilité al funcionario Ángelo Enrique Colonelli Morales, como Inspector de Seguridad Publica; el Memorándum N°427, de 05 de abril de 2017, de la Dirección de Desarrollo Comunitario con el V°B° del Alcalde; la Providencia N°915, de 05 de abril de 2017, de Alcaldía; las Necesidades del Servicio; y las necesidades del Servicio; y en uso de las facultades y atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

PONESE, término a contar del 01 de Mayo de 2017 al nombramiento a contrata de don **ANGELO ENRIQUE COLONELLI MORALES**, cédula nacional de identidad N° grado 16, Escalafón Chofer

Se deja constancia que el funcionario don **ANGELO ENRIQUE COLONELLI MORALES** no se encuentra sometido a Sumario Administrativo.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y TRANSCRIBASE, a las Direcciones y Departamentos Municipales que corresponda, y hecho, ARCHIVESE.

MARÍA NÚÑEZ SEPULVEDA CONTADOR AUDITOR SECRETARIO MUNICIPAL GONZALO DURAN BARONTI ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

FGC/LMF/irv.-

TRANSCRITO A: SIAPER CONTRALORIA - Alcaldía - Secretaría Municipal - Administrador Municipal - Control - Jurídico - Obras - Administración y Finanzas - Interesada - Personal (2) - Oficina de Partes.